

Bases Concurso

“Memoria y Derechos Humanos” Rectoría | Dirección de Desarrollo Estudiantil

1. Convocatoria

En el marco de la conmemoración de los 50 años de Golpe de Estado, la Universidad de La Frontera convoca a estudiantes activos matriculados de pre y postgrado a participar en el Concurso “Memoria y Derechos Humanos”, una mirada de futuro.

La convocatoria para postular a este concurso será publicada en la página web: dde.ufro.cl

2. Objetivo del Concurso

Involucrar a estudiantes de la Universidad de La Frontera en la confección de una obra mural, mediante la cual se promueva una profunda conexión con la historia, enfocada en los principios de 'Memoria y Derechos Humanos'. A través de la expresión artística, se busca despertar un diálogo intergeneracional que inspire a las y los estudiantes a asumir un rol activo como agentes de cambio hacia un futuro arraigado en el respeto a los derechos fundamentales. El mural actuará como catalizador de esta reflexión, nutriendo la comprensión de la importancia de la justicia y la equidad en la construcción de una sociedad comprometida con la dignidad y los valores humanos.

3. Forma, plazo y lugar de presentación de las propuestas.

Para efectos de presentar sus propuestas los/las estudiantes postulantes deberán enviar de manera digital y ser presentados exclusivamente en la forma que se establece en el Formulario de Postulación – en formato PDF - incorporando toda la información solicitada, donde se debe presentar una propuesta detallada que incluya bocetos, descripción del concepto y justificación del enfoque.

Las postulaciones serán recibidas al correo dodeufro@ufrontera.cl hasta las 23:59 del día que cierra el plazo de postulación publicado en el sitio web: dde.ufro.cl.

Las propuestas que sean enviadas fuera de plazo o no incluyan los contenidos y documentos que se solicitan, no serán consideradas para la evaluación y serán

declarados como no admisibles, lo que se comunicara al/la postulante mediante correo electrónico una vez terminado el proceso de adjudicación.

4. Requisitos.

Podrán postular a este concurso, Centros de Estudiantes, Agrupaciones Estudiantiles y grupos de estudiantes de pre y postgrado que se encuentre activos matriculados.

5. Del Mural.

El espacio asignado para la realización del mural será el pasillo E, se anexa imagen, el cual tiene una medida de 6.20 x 4.0m.

La temática de la obra debe ser respetuosa y apropiada para un entorno universitario, para lo cual se permite una variedad de técnicas artísticas, como pintura, ilustración, entre otros, donde el tema principal refleje el título del concurso "Memoria y Derechos Humanos"

Los participantes deben explicar la forma que su mural generará reflexión y promoverá la conciencia sobre la memoria histórica y los derechos humanos.

Se evaluará la originalidad y el contenido de la obra los cuales deben respetar la diversidad, promover valores universitarios y no contener contenido ofensivo o inapropiado.

El mural no solo debe permitir reflexionar sobre el pasado y los derechos humanos en la historia, sino también mirar hacia el futuro motivando a asumir un papel activo como agentes de cambio en la promoción de una sociedad basada en la equidad y la justicia.

Los/as postulantes deberán adjuntar la siguiente documentación:

- Formulario de postulación.
- Boceto del mural.
- Lista de estudiantes participantes del proyecto.
- Especificación y cotización de materiales para la confección del mural.

6. Premio:

Se financiará con hasta \$700.000 para insumos que permitan elaborar el mural, el cual quedará identificado con el nombre de quienes crearon la obra.

7. Comisión de Selección.

El jurado estará compuesto de forma paritaria, contemplando la participación de los tres estamentos, quienes serán seleccionadas/os por la Comisión Cincuentenario. Adicionalmente participará como jurado experto el colectivo muralista "A la Pinta".

8. Restricciones.

No serán susceptibles de ser financiadas aquellas propuestas que contemplen un lenguaje o mensaje que incite al odio respecto de cualquier sector, avale la violencia entendida ésta en sentido amplio o que promueva conductas ilícitas.

Una vez adjudicado el proyecto, no podrán realizar modificaciones en la propuesta de confección del mural.

9. Fechas del concurso.

- Lanzamiento del concurso: 11 de septiembre.
- Plazo de recepción de propuestas: 6 de octubre.
- Evaluación y selección de propuestas: 23 al 26 de octubre.
- Ceremonia de reconocimiento y anuncio de proyecto ganador: 31 de octubre.
- Ejecución del proyecto: Mes de noviembre.
- Inauguración mural: 1 de diciembre.

Anexo

Imagen pasillo E.

